

La feria de agosto

Por lo que se ve, nuestro Municipio, renuncia generosamente a la mano de D. Leonor, en lo que se refiere a la tradicional feria de agosto. No habrá corridas, no habrá festejos, no habrá por tanto, mercado de ningún género.

Quizá sea inevitable que este género de mercados vaya desapareciendo, por la superfluidad que hay de ellos, a medida que avanzan y se multiplican los medios de comunicación. Claro está, que la falta de estos medios, en otros tiempos, es lo que explica la imprescindible necesidad de ponerse de acuerdo vendedores y compradores para encontrarse en días fijados en sitios determinados, por la dificultad de ponerse en comunicación nunca unos y otros en gran número, según lo piden las necesidades del comercio.

Hoy mediante el teléfono, el telégrafo, el ferrocarril y el automovilismo, está cada comprador siempre al habla con todos los vendedores, y viceversa, siendo de cuarenta y ocho horas la distancia más larga que hay a los mercados más interesantes. ¿No es esto una especie de feria permanente?

Esto explica, más que otra consideración alguna, la dificultad que se encuentra siempre para arraigar ferias nuevas en una población moderna; es necesario que se supere, con las ventajas y facilidades mercantiles, a los inmensos medios que ya tiene el comercio moderno; y eso no se logra con cintas, estrépitos y músicas como suelen pretender conseguirlo algunos espíritus candorosos.

Pero si respecto de las ferias nuevas hay más dificultades, en cuanto a su posibilidad de arraigo, hemos de convenir en que no debe haber tantas para conservar las antiguas, porque solamente la fuerza de lo consuetudinario es ya un grandísimo elemento de resistencia sobre el que puede lucir mucho el esfuerzo que se realice para lograr que la feria se sostenga.

Esta nuestra de agosto ha ido quedando reducida a muy menguado campo de acción, desde aquellos sus memorables apogeos de hace veinte ó veintitantos años, y los aún más floritantes de los años treinta y tantos, que con tan maravillosa plasticidad nos ha descrito la lozana inspiración del caudatario escritor D. Francisco Javier Sancho.

Pero aun en este estado de descenso, que ya lo había experimentado otras veces, conservaba la vigorosa fuerza de la tradición que la venía sosteniendo, hasta que se presentó en sus vecindades la feria de mayo, que desde el primer momento hizo en ella estragos tales que se la vio rápidamente bajar por el camino de su completa ruina.

Parece, por lo que se ve, que estamos ya en presencia de su fin ó de su rápida agonía; pero lo peor del caso es que la feria de mayo ha venido a matar a la de agosto sin lograr para sí una vida vigorosa, sino enteca y efímera, en cuanto pasó su primera eflorescencia.

El presente año ha sido el señalado, según parece, en los arcanos designios del destino, como la fecha fatal para la feria de agosto, que con tanta alegría vieron aproximarse siempre nuestros corazones niños, nuestros años mozos, y que todavía hoy nos traía remembranzas gratas, de esas que van haciendo tanta falta a la vida cuando ve acortarse el ambiente del porvenir, por lo que se va prolongando la tira de lo andado.

El año pasado ya estuvo la feria esta a punto de perecer, pero cogió a tiempo las riendas de la Alcaldía un hombre joven, activo, entusiasta y amante de su pueblo y de sus tradiciones, y no dejó que en sus manos muriera la feria de nuestros recuerdos, como hubiera muerto en manos de su antecesor, que por ser extraño al pueblo no podía compartir sus afectos.

Este año está al frente de la Alcaldía, es verdad, un hijo de Badajoz, y creemos que muy amante de su pueblo y de su Municipio; pero los años han llenado de nieve su cabeza,

y este frío rara vez no trasciende al horno de los entusiasmos, además de entumecer las fuentes de la actividad que sólo quedan fecundas para las agudezas frías de las combinaciones políticas, cuya larga práctica, cuya alta experiencia dan tanto hecho a los espíritus cansados y antiguos.

Triste suerte es, por cierto, para un hijo de Badajoz, amante de su pueblo como lo es nuestro Alcalde, ver morir en sus manos la tradicional feria de agosto. Nosotros reconocemos que tiene que ser viva su contrariedad, y compartimos sinceramente su pesar. No sería cruel aplaudirle por una cosa para él tan amarga y dolorosa?

Crónica de Sociedad

Ayer llegó a esta capital el propietario de Don Benito, D. José Villagras.

—Salió para Villafranca de los Barros, D. Eduardo Sánchez Arjona.

—Han marchado a Huelva los propietarios de dicha capital D. José Cano y señora.

—Regresó a Almendralejo, el propietario D. Florencio Ruiz.

—Ha salido para Zaragoza y Barcelona la familia del ingeniero jefe de esta Sección Agronómica, señor Civantos.

CÉSAR.

AYUNTAMIENTO

Alcaldía

A las once de la mañana de hoy, en segunda citación, se reunirá con el número de concejales que asistan, la Corporación municipal, que resolverá los asuntos siguientes:

Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.

Peticiones de jubilación del barrendero Manuel Callejo y guardia municipal Francisco Rosiña.

Certificación de enfermedad del sereno Andrés Rojas.

Peticiones de jubilación del barrendero Francisco Pérez y Ruiz y de licencia de D. Juan Rodríguez, D. Vicente Donoso y D. Manuel Cano.

Sobre contrato de arriendo de la dehesa de Palomas.

Proposición del Sr. Arroyo referente a la confección de los presupuestos de 1915.

Por telégrafo

Madrid, 10, 23'15.

DE MARRUECOS

Larache.—Noticias del incendio.—Regreso de enfermos.

El despacho oficial de Larache da cuenta de haber quedado extinguido el incendio ocurrido antes de ayer en la campaña de la Garbía.

El general Silvestre regresó ayer mañana del lugar del fuego después de haber presenciado las operaciones de extinción. En ellas trabajan eficazmente las fuerzas del tabo de Arcilla al mando del comandante Villabrilie con gran actividad é inteligencia dirigió los trabajos.

El vapor *Canalejas* ha salido para Arcilla y Cádiz, conduciendo varios oficiales y veintitrés individuos de tropa enfermos y treinta y cinco más con licencia.

No ocurre más novedad.

Tetuan.—El viaje del conde de Romanones.—En dirección a Ceuta.—Visitas.—Banquete

El telegrama oficial del comandante en jefe da cuenta de que el señor conde de Romanones embarcó a las seis y media de la tarde de ayer para Ceuta, siendo acompañado por el alto comisario hasta el yate y luego hasta el río Martín por el cónsul señor Viguri y representaciones del elemento oficial de la alta comisaría.

Por la mañana hizo una excursión a Laución y al regreso pasó el río a la altura del puente Majasuis, visitando los puestos militares guarnecidos por la mehabla.

A la una asistió al banquete que el personal del ministerio de Estado ofreció al Sr. Pérez Caballero.

Ambos señores visitaron asimismo la Junta de servicios locales y la casa del ministro del jefila Lokaine.

El conde de Romanones agradeció el banquete, añadiendo que estaba muy satisfecho de su visita a Marruecos.

DE POLÍTICA

Actitud del Gobierno ante la de varios senadores

El presidente del Consejo de ministros, h. biando con los *reporters* esta mañana, refiriéndose a las pretensiones de ayer de determinados senadores que trataron de intimidar al Gobierno para conseguir beneficios y gabelas para sus distritos, dijo que no podía de manera alguna, por dignidad del Gobierno, acceder a ellas.

Añadió el Sr. Dato, que en el caso que hubieran insistido en sus amenazas, que se hubiera visto precisado a

retirar del Congreso el proyecto de ley del ferrocarril directo a Valencia, antes de transigir con las pretensiones.

La suspensión de Cortes.—No se habrán hasta mediados de Octubre

Preguntado el Sr. Dato si cerraría hoy las Cortes, contestó que dudaba si leería hoy el decreto de suspensión, porque quería que se comenzara a discutir en el Congreso, el ferrocarril directo a Valencia.

Dice que piensa abrirlos a mediados de octubre.

En las futuras tareas parlamentarias dedicará preferencia a la discusión de los presupuestos y del proyecto de la segunda escuadra por el enlace que esta cuestión tiene con el presupuesto de Marina.

La temporada oficial de verano.—Viajes de reyes y de ministros

Según noticias de la Presidencia del Consejo, se sabe que llegó ayer a San Sebastián el ministro de Marina.

Mañana emprenderá S. M. el Rey el viaje a Gijón.

Su majestad la Reina salió ayer por la tarde de La Granja.

A las ocho de la noche tomó el tren en Segovia. Fué despedida en la estación por las autoridades civiles y militares.

Llegará hoy sábado a Santander a las siete.

Su majestad el Rey llegó sin novedad a Zumárraga, continuando el viaje a Eibar en automóvil.

La huelga de pescadores

Según las últimas noticias recibidas de Bermeo, ha quedado conjurada la huelga de pescadores, mediante algunas concesiones hechas por los dueños de las barcas.

Los pescadores salieron hoy todos al mar.

Suspensión de las Cortes

Hoy se han enviado a la sanción regia, los decretos de suspensión de Cortes de esta legislatura.

Extremeña

El imperio del calor y el calor de la Imperio

Este año el calor ha tardado en llegar, pero ha venido acompañando a la Imperio con su hermano y una pariente, como si fuera de la familia. En el teatro, se siente más calor que el natural, más que nunca.

Desde los ojos felinos, zarpazos de pantera, labios de granada y dientes granadinos, cármenes y zamboras, hasta lo de «una mujer con toda la barba», pasando por la juncalidad gitana y el «me alegro verte güeno» de mi amigo «Cumbéridis», se han desgranado en Badajoz todos los adjetivos onomatopéyicos: estupenda, descacharrante, despiorrante, acabando por aquello de «una mujer de abrigo».

Ha habido espectador que para aprovecharse de la una cincuenta, con cierto aire de indiferencia para que no lo notase su señora, con la que ha tenido que cargar para ver a la Imperio, no ha pestañado, sin perder detalle. A los mejor educados les dá por fijarse en las formas; otros miran por los ojos y les dá miedo. Los que no son especialistas, miran a bulto, y hay una minoría sentimental, que recuerda sus años de estudiante en Madrid.

A mí lo que me sofoca en el teatro no es la Imperio, es el calor que ha traído la Imperio.

Con esta artista en el invierno, cuando uno necesita calor en el teatro, se notaría cierto bienestar, pero, ahora, le entra a uno un hormigueo por todo el cuerpo, hasta que rompe uno a sudar como cuando se tiene calentura.

Esas gentes que dan a ratos el timo, es decir, los timoratos (con perdón del chiste) han dicho en voz baja en las tertulias de rebótica la palabra «sicalipsis». Así, como suena.

Y nada más lejos de la verdad. Los couplets, si tienen algún parecido, es a la letanía, porque se repiten varias veces. Las ropas, son algo más cumplidas que las de los portugueses. El otro día salí en traje de calle con un pañuelo a la cabeza y un mantón de alforbra: de abrigo.

—Y el baile. ¿Qué impresión le ha producido a usted la Imperio?

—¿A mí? Una sensación de calor.

—Tenga usted en cuenta que estamos a mediados de julio en Badajoz, y aunque el teatro es grande, es más grande el calor.

—Digo sensación de calor. Porque toda ella me parece que arde y es fuego y es llama, a veces, llama suave que va lamiendo, otras, fuego que abrasa, que consume. Una lengua de fuego ondula y ascien demansa en espíritos, otras veces, del fondo de la hoguera, parten dos llamas, y las dos llamas, suben a la vez y se retuercen jugueteando en las mufecas, y siguen a escaparse endemoniadas por las puntas afiladas de los dedos. Ahora todo el cuerpo es un incendio que se curva elevándose y huye a las al-

turas y hay chispazos y brasas. Ahora el incendio, se apaga, y las llamas, como longas que se recogen, parece que se duermen en un estado de silencio. Y la llama sube y baja, se lía y se deslía y blandamente desfallece y salta, ríe, se arremolina y devora, y entonces, el fuego es un incendio de pasión.

—¿Conque de pasión? Pues hijo mío, yo sé que soy miopo, pero yo no he visto más que una real hembra bailando en *caló*, como las propias rosas.

Con este calor no se le ocurren a uno ni siquiera tonterías. Los chistes se aguan como algunos proyectos; pero así como hay un periódico católico que desde el ordenanza, hasta los propietarios se van de cabeza a ver a la Pastora, y luego, como unos tunisios se lo callan, porque cada cual hace de su periódico un sayo, nosotros dedicados con especialidad a los mercados de granos y pecuaria, nos vemos obligados a dar preferencia a la Pastora, por ser una pastora que tiene grandes rebaños de admiradores.

Claro es que esto no cabe en la sección de «Ofertas y demandas», pero puede que haya algún día alguna transacción, ya porque el gallo cante la gallina o porque la gallina le cante solo al gallo.

Ahora, con el imperio de la calor y la calor de la Imperio en el teatro, se comprenden las espantadas del Gallo, que son un plagio de la Pastora, que es la que inició la primera espantá.

Por teléfono

Madrid, 11, 0'30

LAS CORTES

CONGRESO

Como de costumbre a las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Besada.

En el banco azul el ministro de Estado y el de Instrucción pública.

Hay escasa animación en los escafios y en las tribunas.

Se nota en la Cámara el cansancio nervioso de la última jornada.

Ruegos y preguntas

El Sr. MONTERO VILLEGAS y el Sr. PADROS, hacen varios ruegos de escaso interés.

El Sr. LOPEZ MONIS hace un ruego al Gobierno solicitando la creación de una escuela para Almanea, y el que se lleve guarnición a Albalate.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA le contesta a la primera, diciendo que procurará complacerle, y añade que la segunda la trasladará al ministro de la Guerra.

El Sr. BARRIOBERO hace la interpelección sobre el asunto de las aguas de Barcelona, y dice que con este asunto su nombre se ha visto envuelto en la calumnia.

Dice que una persona le pidió que se callara, ofreciéndole dinero.

El Sr. SORIANO: ¿Quién? Voces. ¿Que se diga!

El Sr. BARRIOBERO: Todo se dirá. La culpa que se hayan difamado los nombres de varios diputados, la ha tenido el Gobierno por faltar a sus deberes. Alguien ha intentado sobornar por dinero porque le interesaba callar.

El Sr. SORIANO: ¿Quién lo ha intentado? Voces. ¿Vengan nombres!

El Sr. BARRIOBERO: A mí no se me deshonra. Una persona, ante testigos con sus respetables me dijo: No se meta usted en el asunto de las aguas. Le ofrezco un viaje en el tren con toda clase de comodidades para visitar Barcelona a costa de la empresa de Dos Rios.

Censura al Gobierno porque ha demorado este asunto. Dice el orador que van muchos consejos y no se ha llevado a ninguno.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA le contesta diciendo que ha sido inevitable este retraso. Dice que en este como en otros asuntos, siempre se creen que el Gobierno lleva alguna parte. Promete que en la próxima legislatura, quedará resuelto.

El Sr. BARRIOBERO, rectifica diciendo que le importaba que quedara a salvo su honorabilidad y añade que en este asunto se han envuelto también los nombres del Sr. Delgado Barreto y del Sr. Bueno.

El Sr. DELGADO BARRETO habla por haber sido aludido y dice que las injurias de la calle no suben hasta él. Sigue diciendo que cuando habló de este asunto en el Congreso, no lo hizo guiado por móviles particulares, sino por interés general. Le causa extrañeza que no siendo diputado por aquella región, el Colegio médico de Barcelona se dirigiese a él pidiéndole que les defendiera en el Congreso.

Termina diciendo que en este asunto se ventilan de ventaja cuarenta y seis millones.

El Sr. D. MANUEL BUENO, elogia la conducta del Sr. Barriobero y dice que es desinteresada su intervención en el asunto de las aguas.

El Sr. ROSALES censura al minis-

tro de Gracia y Justicia por los nombramientos judiciales; dice que le extraña que continúe en el Gobierno sin defenderse de las coasuras que le dirigen.

El Sr. DATO: Hace un elogio cariñoso del marqués de Vadillo, ensalzando sus prestigios. Añade que por hallarse en el Senado no ha venido a recoger las alusiones, pero que él está para defenderlo, puesto que con él consulta cuantas determinaciones toma.

El Sr. ROSALES ataca nuevamente al ministro y dice que no es él sino toda la prensa, hasta la ministerial, la que pide su dimisión.

El Sr. SORIANO dice que le extraña que se haya traído este debate a la última sesión como si fuese una cosa preparada.

Bueno. Yo creo que el marqués de Vadillo «es un aire colado de la Granja». Dice que en el ánimo de todos está el que el Ministro es un fantasma y nada representa. Habla después de que debe marcharse, porque su enfermedad no le permite ocupar ese cargo.

Califica esta situación del Ministro con respecto al Gobierno diciendo que es una crisis de rayadillo y termina diciendo que el ministro de Gracia y Justicia no existe más que en forma humana.

El Sr. DATO: Defiende al marqués de Vadillo de los ataques injustificados del Sr. Soriano y termina diciendo que no ha de repetir lo que ha dicho respecto a este asunto en varias ocasiones.

Las elecciones de Cáceres

El Sr. ARMIÑAN hace una interpelección al Gobierno sobre las elecciones de Cáceres, diciendo que no debe consentir el ministro de la Gobernación las coacciones que se ejercen.

Relata los atropellos citando cosas vergonzosas de caciquismo, de compra de votos, chanchullos, etc., etc., y pide al Ministro que llame la atención del Gobernador civil porque su conducta es parcialísima.

El ministro de la GOBERNACION defiende los actos del Gobernador civil, que se limita a mantener el orden y el respeto a la ley.

El Sr. ARMIÑAN insiste en sus apreciaciones y dice que de los atropellos que se cometen pueden hablar varios diputados extremeños.

Es preciso que S. S.—dice dirigiéndose al ministro de la Gobernación— haga saber al Gobernador civil que es más honrosa una derrota que no empetarse en obtener una victoria apelando a procedimientos tan despreciables.

El Sr. ROSADO ataca al Sr. Armiñan, negando cuanto atribuye al señor Gobernador civil, a quien defiende en las gestiones que ha realizado.

El Sr. ARMIÑAN: ¿Es usted su administrador?

El Sr. ROSADO: Soy un esclavo de la verdad y un defensor de las leyes.

El Sr. ARMIÑAN dice que es público y notorio el dinero que corre en las elecciones de Cáceres, é insiste en sus argumentos.

El Sr. CASTROVIDO denuncia al Gobierno la venta de un cuadro de Goya, y pide que se impida que el cuadro salga de España, por tratarse de una joya artística.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa del traslado de un ingeniero agrónomo.

Censura después al Gobierno, porque el dinero de la Exposición de turismo en Londres se gasta en unas bailarinas que son paisanas del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¡Si las bailarinas las envió el Sr. Barroso!

El Sr. BARRIOBERO insiste en sus apreciaciones.

El Sr. SORIANO: ¡A ver en qué queda eso de las bailarinas!

Pasa el Congreso a reunirse por secciones.

A las siete y diez se reanuda la sesión.

Se pone a votación el proyecto de ley de Tángar á Fez y queda aprobado.

Le de Marruecos

El Sr. ORTEGA Y GASSET continúa su discurso que quedó interrumpido en una tarde anterior. Hace profesión de su amor al ejército y dice que si ha censurado las últimas operaciones, se debe al prestigio que le merece. Elogia a la oficialidad enalteciendo sus cualidades de cultura y de valor.

Llama la atención del Gobierno sobre la cautela con que debe seguir la organización del ejército colonial.

El Sr. SORIANO censura a los generales por las últimas operaciones realizadas en Marruecos y en apoyo suyo lee un trozo de carta escrita por un jefe del ejército en la que se citan errores estratégicos de gran importancia.

Habla del mal estado sanitario en que se halla la tropa, y por este orden dirige censuras al Gobierno.

El ministro de la GUERRA defiende de las últimas operaciones que se han

realizado en Melilla y dice que en aquel territorio han mejorado las condiciones higiénicas de la tropa, y que todos los servicios se prestan con gran escrupulosidad.

Con este motivo elogia mucho al general Jordana.

Respecto a la parte de Tetuán, no ha seguido el avance por indicación del Gobierno.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El ministro de la GUERRA continúa en el uso de la palabra defendiendo al ejército de Marruecos y termina diciendo que no debe censurarse a los generales sin motivo porque sólo se puede conseguir fomentar la disciplina con grave perjuicio para el elemento armado.

Rectifican el Sr. Ortega Gasset, el Sr. Soriano y el general Echagüa.

Se da lectura a una proposición incidental que se retira.

Un diputado pide que se aprueben las actas del Supremo de los distritos de Chantada y de Salas de los Infantes, porque el no hacerlo constituye un voto de censura.

El Sr. BURELL pide que se dé lectura al artículo ciento ochocientos del reglamento que se refiere a la constitución del Congreso para decir que no es válida la sesión.

Se aprueba definitivamente la concesión de quince mil pesetas para el Congreso penitenciario de La Coruña.

Se da lectura al decreto de suspensión de Cortes.

Y se levanta la sesión a las ocho y treinta.

Epidemia tífica

Esta noche, al recibir a los periodistas que hacen las informaciones de última hora en el ministerio de la Gobernación, les ha manifestado el subsecretario, Sr. Quejana, que según las noticias telegráficas recibidas desde Alicante, en los pueblos de Silla y Vilhoyosa, de aquella provincia, se ha desarrollado una epidemia tífica, habiéndose producido ya varios casos de la terrible enfermedad.

Parece ser que la causa de ello son las malas condiciones de unos barrancos por donde viene el agua que en ambos puntos se consume.

Los ayuntamientos respectivos han telegrafiado al Gobierno informando de la crítica situación en que se encuentran los dos pueblos y demandando los recursos de los poderes públicos para evitar que la terrible enfermedad pueda propagarse.

Por de pronto y dentro de los medios con que en referidos lugares se cuenta, se ha instalado una estación de aislamiento.

La Infanta Isabel en Pontevedra

Según nos informan en Gobernación, desde Pontevedra comunican que la infanta Isabel ha llegado a dicha capital, siendo recibida por las autoridades civiles y militares é inmenso gentío que vitoreó entusiastamente a su alteza.

La augusta viajera se encuentra muy satisfecha del cariño y entusiasmo con que ha sido acogida en la citada población.

Huelga resuelta

El gobernador civil de Cádiz telegrafía al ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, participándole que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga agrícola de la comarca gaditana, habiéndose borrado por completo las diferencias que existían entre obreros y patronos. Entre unos y otros elementos reina general satisfacción por el buen arreglo dado al conflicto entre ambas partes.

Que no hay crisis, hombre, que no

Interrogado el subsecretario de Gobernación, Sr. Quejana, por los periodistas que visitan aquel Centro, sobre los insistentes rumores de crisis parcial, según los cuales iba a eliminarse del actual Gabinete al marqués de Vadillo, aquél afirmó categóricamente que no tenía fundamento alguno tal especie, afirmando que no hay que pensar, por ahora, en tales cosas, pues el Gobierno está muy consolidado en su totalidad y en cada uno de sus ministros.

SANGRE Y ARENA

Las fiestas de San Fermín.—La cuarta corrida de feria

Se ha celebrado la cuarta corrida de toros, organizada para esta feria, lidiándose seis bichos de la ganadería de Parladé, por los diestros Gaona, Posada y Belmonte, que ha ido en sustitución de Gallito chico.

Se despeja el ruedo, luciendo los alguacillos lujosos trajes nuevos, y empieza la faena saliendo a la arena el

PRIMERO.—*Catalán* se llama y tiene soberbia estampa.

El animal, que entra a la lucha con grandes bríos, corre hacia los de aupa, que le reciben con tres varas soberbias.

El cornúpeto desmontó a uno de los jinetes.

Calita y Palomino cojen los paños, y adornándose bien, prenden al mor-

laco tres pares de zarcillos, que son aplaudidos.

Se da la fórmula y el pincho al mejicano y D. Rodolfo sale pinturero hacia el animal, empleando una faena buena en principio y luego embarullada, para acabar con un golletez infame.

Pitos e insultos. SEGUNDO.—Su nombre *Raterito*, fino de armamento y bien justo de libras.

Posada le saluda por verónicas bien cumplidas, que se le aplauden. El resto de la lidia no tiene nada de particular hasta la hora suprema.

Currito se arma de los chismes de matar y con gran valentía y arte hace una faena superior, donde se aplauden pases de molinete y de pecho muy bien depachados. Gaona y Belmonte á los quitos. El diestro se tira á matar dando una etocada corta y alta; repite con otra media buena y acaba con un descabello.

(Aplausos). TERCERO.—Es muy feo y lo apodan *Leguero*.

El cornúpeto, que es bravo, recibe cuatro puyazos, matando dos penecos y desmontando á dos cabalheiros.

En banderillas no se hace nada digno de mención y Belmonte, que ha estado toreando sólo, se entra en el supremo instante, haciendo una fienda sucia y pesada, tras la que mete una estocada atravesada, otra alta y un volapié caído.

Pitos y gritería. CUARTO.—*Florentino*, que es el que sale en cuarto lugar, se presenta valiente y recibe cinco puyazos por dos tumbos y cuatro defunciones.

Lo culminante de esta lidia es la labor de Gaona que estuvo sencillamente infame, promoviendo una de las broncas monumentales, con lo que llegó á verse el ruedo lleno de almoadillas, que se le arrojaron al diestro, entre la enorme gritería de denuestos y amenazas.

QUINTO.—Cuando sale el quinto *Cubeto*, que es para Posada, dura todavía el broncazo de Gaona.

Currito hace una labor aplaudida con este bicho, que da mucho juego.

Con los trastes de matar, Posada, hace una faena superiorísima que es aplaudida con entusiasmo, el diestro mete un pinchazo y luego da un volapié superior, que arranca delirante ovación en el respetable.

SEXTO.—*Tremendo* de nombre, no le es por sus hechuras ni poderes.

Un espontáneo se tira á la arena, y de rodillas da dos pases al toro.

La policía consigue *extraer* al suicida y el público grita para que se le deje en libertad, haciéndose así.

El animal sufre seis rasguños de los varilargueros, tumbando á uno y matando á otro peneco.

Pilin y *Pinturas* cuelgan al cornúpeto tres pares regulares que obtienen aplausos.

Belmonte coge la muleta y con ella empieza una faena, siendo desarmado por el bicho en los primeros encuentros. Luego da cinco pases más deslucidos y descarga un pinchazo, acabando con el rival, por medio de un descabello.

A San Sebastián

Comunican desde San Sebastián que en el exprés de hoy han llegado á aquella capital los hijos del infante Don Alfonso.

Mañana es esperado también en la capital donostiarra el marqués de la Torreclilla.

Son numerosas ya las altas personalidades palatinas y políticas que están llegando á la regia residencia veraniega.

Un luto

Comunican desde Cádiz participando que en aquella capital, con motivo del fallecimiento del ilustre gaditano, D. Juan Francisco Fructuoso, los establecimientos públicos y comercio han guardado luto, cerrando medias puertas.

La Cámara de Comercio, levantó hoy también su sesión en señal de duelo.

Atropellado por un tren

Telegráfian de Sevilla comunicando la horrible desgracia ocurrida al joven de quince años, Antonio Aragón, que ha sido arrollado por el tren correo de Madrid, que le seccionó por completo las dos piernas.

Verano en Jaca

Según las noticias que se reciben de Jaca, el verano en aquella población está por días más animado, siendo grandísima la concurrencia de veraneantes en aquel hermoso paisaje.

El Ayuntamiento y personalidades de la población proyectan la construcción de una plaza de toros, con capacidad para ocho mil personas que se edificará con gran actividad.

Desde Guareña

Hoy se ha celebrado en la parroquia de San Gregorio, de esta villa, solemne funeral por el alma de nuestro malogrado y amadísimo prelado Sr. D. Manuel Torres (q. e. p. d.).

Ofició en la misa el señor cura párroco y arcipreste de Don Benito, don Francisco Ignacio Nieto, asistido de los Sres. D. José P. Lago y D. Francisco Caballero. Sobre el sencillo túmulo se colocaron la birreta y bastón de su ilustre antecesor Sr. Jarrín, cedidos voluntariamente para este acto.

Asistieron el clero todo de esta localidad, representación del Ayuntamiento y del benemérito instituto de la Guardia civil, con su digno sargen-

to y muchos particulares, dando muestras del sentimiento que á todos ha producido la repentina muerte del venerable pastor, que en el corto tiempo que ha durado su pontificado, ha sabido granjearse las simpatías de sus diocesanos, por las prendas de carácter que le adornaban.

Reciban su respetable herma política y amados sobrinos la expresión de nuestro profundo sentimiento y sentido pésame.

EL CORRESPONSAL. Guareña 9-7-14.

El último atropello

No sé si quedará algún periódico local que no se haya hecho eco de la multitud de arbitrariedades y atropellos que de dos meses á esta fecha se vienen cometiendo casi diariamente en Cabeza de la Vaca.

La inmensa mayoría de estos vecinos presagiaban un día de luto para este pueblo; y éste no se ha hecho esperar; cuando las pasiones se desbordaron no hay dique que las contenga.

Es bien público en toda la provincia, la tenaz oposición que se ha hecho y continúa haciéndose á la apertura del Círculo de Labradores que en este pueblo organizó el partido liberal con cuantos requisitos exige la ley de Asociaciones.

Harto conocidas son las arbitrariedades cometidas en referido Círculo el día 11 del mes próximo pasado y de las que algo pueden decir los diputados de Cortes señores Pacheco y Baselga; viéndose precisada el señor presidente del Círculo á dar cuenta al señor Gobernador civil, que amonestó duramente á este Alcalde, quien exacerbado tal vez por la democión del superior, no ha perdonado medio de zaherir y molestar en dicho Círculo, mandando unas veces cerrarlo y otras molestando con levantamiento de actas, sin motivo alguno justificado.

No puede decirse que hayan permanecido mudas las autoridades superiores á los requerimientos hechos por el presidente del Círculo de Labradores, en demanda de sus legítimos derechos, pero, ¿qué resultado práctico están dando las admoniciones de las superiores sobre estas autaridad? El siguiente hecho lo demuestra: El Sr. Gobernador civil telegrafía á este Alcalde diciéndole que se abstenga en absoluto de prohibir la apertura del Círculo de Labradores; y ellos se arropan la cabeza y continúan su conducta anterior.

Los hechos se ponen en conocimiento del excelentísimo señor presidente de la Junta de Reformas Sociales; dando este motivo á que el excelentísimo señor ministro de la Gobernación telegráfie al señor gobernador civil de Badajoz y esta autoridad al Alcalde de este pueblo; todo fué inútil.

El día 5 de los corrientes, á las once de la noche, D. Francisco Marqués Regaña, como presidente del Círculo de Labradores, tuvo á bien entrar con varios vocales y socios de dicho Centro con la natural tranquilidad del que penetra en su propia casa; y cuál no sería su sorpresa, cuando á los pocos momentos allanan aquella morada los agentes de la autoridad y de una manera brusca los arrojan á viva fuerza conduciéndolos á cuatro de ellos á la cárcel; y otro tanto hubieran conseguido con los demás á no ser la aglomeración de público que lo impidió; pero sin duda había sed de sangre y ésta era preciso derramarla á todo trance. Las autoridades y sus agentes se lanzan sobre aquella masa de personas de todo sexo y edad y á la orden de fuego, los subordinados dan una carga, uno de estos dispara su revólver y como no fuera bastante el pánico que la detonación sembró en el ánimo de todos, dos detonaciones casi simultáneas salen de una de las ventanas de la casa en donde vive el Secretario de este Ayuntamiento don Valeriano Valencia, apareciendo la silueta de este funcionario y en una de sus manos el arma que las produjo; un pobre obrero cae gravemente herido; el pánico cunde por doquier y hubiere habido un dos de mayo, si el tacto y prudencia de D. Francisco Marqués Regaña y sus amigos no hubieran calmado los ánimos encerrando en su propia casa á la multitud de personas que derramando lágrimas protestaban de un hecho tan inicuo.

QUERRETA.

(Continuará).

Por telégrafo

Madrid, 11, 3:15

SENADO

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, de Hacienda, de Fomento, Gracia y Justicia y Guerra.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta á los ruegos que referentes á su ministerio se han hecho en su ausencia.

Los señores marqués de MOCHALES y CANAL, fórmulan ruegos de escaso interés.

El Sr. FRANCO, denuncia el hecho de que un colono suyo vino á cobrar unos alcances de Ultramar, y todo se volvieron dificultades para cobrar; en una taberna ofreciéndole que cobraría la deuda mediante cinco duros, los entregó y cobró sin dificultad.

Estrañándole el caso, quiso conocer la firma que garantizaba, y encontró que era Pablo Iglesias.

Lee luego el ruego formulado en el

Congreso, pidiendo que se evite que puedan los usureros cobrar estos créditos ó las agencias que á esto se dedican, mediante el pago de una cantidad, encontrándose él conforme en que el ruego era de Pablo Iglesias.

El señor ministro de HACIENDA, contesta que es cierto lo dicho por el Sr. Franco, porque el Ministro mismo que habla, se ha visto en la necesidad de prevenir á Pablo Iglesias hace poco, de que sorprendían su buena fe, acudiendo á los sentimientos de los diputados socialistas, al objeto de explotarlos en favor de los negocios que usureros y agencias realizan en estos asuntos.

En vista de esto, el Ministro promete tomar medidas para que puedan verificarse estos pagos en las provincias, y á ser posible en los pueblos.

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO, insiste en las manifestaciones que hizo ayer el duque de Tamaros, sobre la concesión de títulos con grandeza de España.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que en los dos casos á que han aludido los señadores que preguntaron sobre el asunto, ha sido concedida la grandeza á dama próxima á casarse con un infante de España.

El Sr. MATESANZ explana una interpelación sobre el reglamento que se trata de hacer para regular la explotación de los yacimientos de sales potásicas, censurando la suspensión de las concesiones durante el verano, porque esto implica la pérdida de los ingresos al Estado.

Añade que el reglamento, tal como está redactado, no responde á la finalidad que anhela el país.

El señor ministro de FOMENTO, le contesta que no ha entrado en el fondo del proyecto, porque esto se discutirá ampliamente en el Senado.

Mitín de dependientes de comercio

El domingo celebrarán un mitín en el teatro Español los dependientes de comercio.

El objeto del mitín es reclamar la pronta implantación de la jornada mercantil.

De la sesión municipal

En la sesión de hoy del Ayuntamiento, se denunció un tiro al blanco que hay en el Retiro, donde se cruzan apuestas de verdadera importancia, por lo que resulta una completa timba.

Hablando de este asunto dijo el señor Sánchez Quejuna que era un juego de destreza y no de azahar.

Niña ahogada

Una niña de tres años llamada Dolores Izquierdo, se cayó dentro de una pila llena de agua que existe en un importante tejár, pereciendo ahogada la infeliz niña.

Batalla en el paseo de Rosales.—Aquí se impone la bronca

Esta madrugada, por no querer, á causa de lo avanzado de la hora, servir uno de los camareros que sirven en el paseo de Rosales, se entabló una verdadera batalla campal, que pudo traer graves consecuencias.

Los parroquianos, ante la negativa del camarero, que se negó á servir lo que le demandaban, empezaron por tirar sillas y mesas, rompiendo botellas y todos los servicios.

Como resultado, algunos individuos tuvieron que ser asistidos en la Casa de socorro.

Comisiones

El Congreso se dividió hoy en secciones, eligiéndose las siguientes comisiones para cesiones de terrenos del Ayuntamiento.

Sres. Cartagena, Rogio Amat, Pidal, Alfonso, Maestre Laborda, Martínez Ruiz, Paya y Montesinos.

Para la proposición de ley de socorros á los pueblos damnificados por los últimos temporales, los Sres. Ordóñez, Wais, Peña Ramiro, Estévez, Díaz, Córdoba, Alonso, Bayón y Salvatella.

Una invitación

La Cámara de Comercio de Melilla ha invitado al jefe del Gobierno, señor Dato, para que visite la zona española en aquella región en un próximo viaje que precisa realizar en un plazo no muy lejano.

Interrogado el señor marqués de Vadillo, ministro de Gracia y Justicia, sobre los rumores de crisis que últimamente han circulado, manifestó que no eran ciertos y aludiendo á los periódicos que daban por muertos á los ministros del actual Gobierno dijo:

«Muertos sois vosotros que os matareis vivos.

«La Epoca» niega los rumores

La Epoca en su última edición niega de un modo completo los rumores de crisis circulados.

Afirma el mencionado periódico que el Gobierno está unido por sus ideas y por sus vínculos de amistad.

Lo que dice Bergamín

También en los pasillos del Congreso se ha hablado mucho de los rumores de crisis. Ocupándose de este asunto, dijo el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, que no era un secreto que nadie quería abandonar el Ministerio y que por su parte, de marcar un plazo para la crisis no sería tan corto como anuncian los repetidos rumores de crisis.

Dato no habla

A las distintas preguntas que sobre los rumores de crisis han hecho los periodistas al Sr. Dato, éste ha rehusado dar una contestación exacta y categórica.

La minoría conjuncionista

Mañana está citada y se reunirá la minoría conjuncionista en casa de Pablo Iglesias.

La reunión se verificará á las cuatro en punto de la tarde.

Un informe

La comisión respectiva ha informado hoy en la alta Cámara el dictamen sobre la industria sedera en España, siendo en su totalidad favorable el informe mencionado.

BOLSA

Interior.....	80 25
Fin de mes.....	000 00
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	450 00
Tabacos.....	284 00
Francos.....	3 50
Libras.....	26 00
Bolsín.....	07 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00

De casta le viene al galgo...

Diego Fernández es un viejo de setenta años, achacosos y medio baldado, que allá en su juventud, en sus buenos tiempos tuvo mucho, pero mucho cartel con las mujeres, tanto ó más que su hijo Antonio Fernández y Fernández «Lebrijano», cantador por lo ronco, que maltrata á las mujeres por sport y por cuyo delito ha sido ya presentado en estas columnas dos veces.

El señor papá de este tontería de niño, como ya no puede por sus achaques hacer alarde de lo que su hijo hace, se vale de otros procedimientos y ayer á su pobre mujer, que es una desgraciada vieja de setenta ó más años, le dió en un brazo tan tremendo mordisco que le hizo una herida de consideración.

El padre tiene tal hijo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes.—Sección 1.ª

Juzgado, Freixenal; delito, resistencia; procesados, José Chamorro y otro; defensor, Sr. Ambrona; procesado, señor Albarrán.

Juzgado, Llerena; delito, lesiones; procesado, Manuel Bustamante; defensor, Sr. Giménez; procurador, señores Albarrán.

Juzgado, Alburquerque; delito, amenazas; procesados, Juan Pilo y otro; defensor, Sr. Fernández de la Puente; procurador, Sr. López Gutiérrez.

Juzgado, Llerena; delito, caza; procesados, Juan Díaz Oarra y otro; defensor, Sr. Giménez; procurador, señor Marroquí.

Sección 2.ª

En esta Sección no está señalada vista de juicio alguno hasta el día 16 en que comienzan á verse los jurados de Castuera.

Sala 2.ª.—Inicio por jurados.

Por los delitos de amenaza é incendio, acusó el fiscal Sr. Poveda á el procesado Andrés Cortés Ruiz, contra el que se siguió causa por los expresados delitos, por el juzgado de Mérida.

He aquí sus conclusiones provisionales:

El día 16 de diciembre de 1911, cuando el secretario del ayuntamiento de Villagonzalo, D. Pedro Marín Rodríguez, regresaba del campo, el acusado se dirigió hacia él diciendo «espérate ahí, que te voy á matar», continuando amenazándolo y no llegando á agredir por llegar varios vecinos que lo impidieron.

Estando detenido en la cárcel, dió fuego á las cargas de picón y otros objetos tasados todos en 35 pesetas.

Los hechos narrados constituyen un delito de amenazas castigado en el artículo 507, número 2.º y un delito de incendio en el artículo 570 número 1.º con la agravante 17 del artículo 10.

Presentado escrito por el defensor Sr. S. de Figueroa y procurador señor Barriga, resultó en desconfianza con el de la acusación, y en el mismo sentido declara el procesado en el interrogatorio que en el acto del juicio se le hace.

Los testigos de la acusación pretenden hacer resaltar la responsabilidad del Cortés, si bien por algunas preguntas bastantes desorientados los cargos.

Los de la defensa creen que en el hecho de autos sólo existen la vanidad y la pasión política, y una vez terminadas las pruebas—la documental nada dice—las partes elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

El fiscal, en su informe, pone los hechos según los apuntó en el escrito provisional, insistiendo en que Andrés Cortés, al encontrarse con el secretario, cogió piedras, á fin de arrojárselas, sacando también una navaja, y gracias á la intervención de las mujeres que han declarado, se evitaron mayores consecuencias.

Estas amenazas fueron causa de que se procediese á la detención de Andrés y estando en el depósito municipal fué cuando prendió fuego al picón, aperechiéndose los guardias, que evitaron que el incendio se propagase.

Estos son los hechos probados por los testigos y por consiguiente debe contestarse que sí á las preguntas de culpabilidad.

El defensor, que á continuación toma la palabra, sostiene que la pasión y el odio son el motivo del proceso de su defendido; asegura que los testigos del acusado no han dicho la verdad y que han sido amañados y preparados por el secretario, quien en su primera declaración dice lo contrario que en las demás.

Analiza las declaraciones de los

comparecientes á instancias de la acusación comparándola con la prestada por los testigos imparciales.

Cuenta la odisea, que pasó el Cortes, por las persecuciones de sus rencorosos enemigos, siendo inocente, como así debe declararse en el veredicto contra el delito de amenaza.

Tampoco cometió el delito de incendio, los autores fueron otros que por cobardía no se han atrevido á decirlo los testigos, y después de otras consideraciones, termina por solicitar del tribunal de hecho, un veredicto de inculpabilidad.

Al terminar el defensor, se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Segunda sesión

A las cinco en punto continúa la sesión del juicio y el presidente, señor Romero, procede á hacer el resumen de los debates. El digno magistrado empieza diciendo que el olvido de la paz ha dado origen á grandes desgracias; la existencia de dos bandos trae consigo el uso del palo hasta ver pulverizado á uno de los contrarios... Ya habéis visto lo alegado por las partes. El hecho es sencillo; una enemistad del alcalde y el secretario contra el procesado, determinada en otros procesos y en el presente que nos ocupa.

Este, por amenazas dirigidas contra el secretario al encontrarse con el procesado, el que parece dirigió ciertas palabras que el fiscal califica de amenazas.

Por estas amenazas se encerró al acusado en el depósito municipal. La distribución de sus habitaciones no ha podido determinarse por la contradicción de los testigos, así como la forma en que estuviera encerrado el procesado, si bien es de suponer que estuviera bajo siete llaves.

Ningún testigo ha dicho que hubiese visto prender fuego á el Cortés, debiendo además tener en cuenta que estando encerrado el procesado no es muy explicable suponer que él mismo ocasionara el incendio en habitación distinta, en la que estaba el picón.

Hace otras consideraciones que los ventiladores eléctricos no dejan oír y tras una argumentación lógica é imparcial, concluye exhortando al jurado para que den un fallo justo y conforme al juramento prestado.

Vuelto al salón de sesiones los jueces populares, procede su presidente á dar lectura de las preguntas sometidas á su deliberación, contestando negativamente á las de culpabilidad, por lo que la Sala dictó sentencia absoluta, declarando de oficio las costas.

UN CURIAL

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y Parque: Castilla. Jefe de día: Sr. Comandante de Villarrobledo, D. Antonio de Llerena. Imaginaria: Otra de Castilla, don Emilio Rodríguez.

Hospital y provisiones: Cuarto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón, Orden de la plaza del 10 de julio

A las diez del día 14 del actual, tendrá lugar bajo mi presidencia y en el Hospital militar de esta plaza, el reconocimiento definitivo de los individuos que actualmente están propuestos por inútiles para el servicio militar, concurriendo al acto todo el personal médico que se encuentra en la misma, así como aquellos de los anteriores individuos no ingresados en dicho establecimiento, para lo que serán avisados por el médico que les tenga formulada la propuesta.

Lo que se publica en esta orden para su conocimiento y cumplimiento.

El general gobernador, Villalón. Adición á la orden de la plaza

Artículo 1.º El subintendente de 2.º don José Díaz Fernández, nombro jefe administrador de transportes y propiedades y director del Parque de Intendencia de esta plaza por real orden de 30 de junio último (*Diario Oficial* 143), se posesionará de dichos cometidos en el día de hoy, cesando en ellos el de igual empleo D. Francisco Cayuela Falomeque, que los desempeñaba, y á quien dicha disposición confiere el cargo de jefe de transportes y de propiedades de Madrid y administrador de la primera división reforzada.

Artículo 2.º A las 12:30 del día de hoy entregará la Comandancia de Ingenieros á la plaza, y ésta, acto seguido, al coronel del regimiento de infantería Gravelinas número 41, el pabellón asignado á dicho jefe en el cuartel de San Agustín.

Lo que se publica en esta orden para su cumplimiento.

El general gobernador, Villalón.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda de esta capital, se han puesto al pago para hoy los siguientes libramientos.

D. Antonio Carpallo, 58.000 pesetas; don José Ruiz, 19.000; D. Eduardo González, 1.245; Sr. Depositario pagador, 1.194'95.

Acaba de publicarse *La Ciencia de la Economía Política*, de Henry George, traducción directa del inglés por Baldomero Argente.

Se halla á la venta en la librería de Manuel Durán Ortiz, Meléndez Valdés, 15, Badajoz.

Teatro López de Ayala

Esta noche penúltima función en que toma parte la eminente artista Pastora Imperio.

Los Jarques continúan siendo aplaudidos.

REGISTRO CIVIL

Día 10 de julio.

Fallecidos: Victor Pedro Muñoz, 8 días, histeria del recién nacido, barrida de la estación.

María Ruiz Herrera, 53 años, lesión orgánica del corazón, Costanilla 19. María Conchales Barrera, 12 días, Peña, 52.

Sebastián Megías Díaz, 3 meses, gastro enteritis, Castillo 34.

Pedro Carrasco Morales, 5 meses, atropía, San Roque.

Nacidos: Pedro Ventura Lleras, Amparo 42.

Manuel Notario Feroselle, Bravo Murillo 9.

Ana Guareña Sánchez Trinidad 3. Pedro Muñoz Alvarez, Trinidad 32.

Matrimonios: Manuel Rodríguez Carmulana con Clotilde Camacho Sánchez.

SANIX

—Ayer llegaron á esta capital los artistas de la compañía Talleri que darán dos únicas funciones en el Pabellón Extremeño.

—Reina mucha animación para la novillada que mañana ha de celebrarse en nuestro circo taurino.

SANIX

—El alumno de la Academia que dirige el comandante de Ingenieros D. Casimiro González Izquierdo, don Francisco Buiza, ha aprobado el cuarto ejercicio teórico y el cuarto práctico.

Nuestra enhorabuena.

A nuestros abonados

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores, que les serviremos el CORREO DE LA MAÑANA á los puntos en que trasladen su residencia durante la temporada de verano, para lo que rogamos nos envíen sus nuevos domicilios.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LOPEZ Y DONCEL.

Cada día tiene mayor aceptación el *Antipalúdico Santano*, medicamento premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Génova. Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En depósitos y farmacias.

EN LA DEHESA VALDURO, término de Badajoz, se venden 600 ó más fanegas de pastos de toda clase de semilla.

Para tratar, con el encargado Emeterio Romero, en dicha dehesa.

Progreso científico

En todas las

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	46 kilos Pesetas	34 y 1/2 kilos Pesetas	28 kilos Pesetas	60 kilos Pesetas	50 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas
Almendralejo...	13'00 á 14'00	5'50 á 6'00	4'50 á 5'00	30'00 á 60'00	10'00 á 10'50	12'00 á 12'25	22'00 á 21'00
Alconchel...	12'50 á 13'00	6'00 á 6'10	4'00 á 4'10	30'00 á 30'10	9'50 á 10'00	12'50 á 13'00	21'00 á 20'00
Alburquerque...	11'50 á 12'00	6'00 á 6'10	4'50 á 5'00	32'00 á 33'00	10'00 á 10'10	12'00 á 12'10	21'00 á 20'00
Aljucén...	12'75 á 13'00	6'50 á 7'00	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	10'00 á 10'10	13'00 á 13'10	18'25 á 19'00
Azuaga...	14'00 á 14'50	6'00 á 6'50	5'00 á 6'00	30'00 á 33'00	11'00 á 11'50	12'50 á 13'00	22'50 á 23'75
Badajoz...	13'50 á 14'00	6'00 á 6'50	5'25 á 5'50	25'00 á 30'00	10'00 á 10'30	12'00 á 12'10	17'50 á 18'00
Barcarrota...	14'50 á 15'00	6'50 á 7'00	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	9'50 á 10'00	12'00 á 12'10	20'00 á 21'00
Barcarrota...	13'50 á 14'00	6'50 á 7'00	6'00 á 6'10	35'00 á 36'00	9'50 á 10'00	11'75 á 12'00	20'00 á 21'00
Berlanga...	14'00 á 14'10	6'00 á 6'10	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	10'25 á 10'35	12'50 á 12'60	18'25 á 19'00
Calamonte...	13'50 á 14'00	6'25 á 6'35	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	11'50 á 12'00	12'50 á 13'00	27'50 á 28'00
Casas de Reina...	13'50 á 14'00	6'50 á 7'00	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	11'00 á 11'10	13'00 á 13'10	21'00 á 22'00
Cabeza del Buey...	14'00 á 14'10	6'00 á 6'10	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	11'25 á 11'35	12'00 á 12'10	21'00 á 22'00
Castuera...	14'00 á 14'10	6'50 á 7'00	5'50 á 6'00	35'00 á 36'00	11'50 á 12'00	14'00 á 14'10	21'50 á 22'00
Cabeza la Vaca...	13'00 á 13'10	6'00 á 6'10	5'00 á 5'10	35'00 á 36'00	11'00 á 11'10	12'00 á 12'10	19'00 á 20'00
Esparragosa de la Serena...	14'00 á 14'10	6'50 á 7'00	5'50 á 6'00	35'00 á 36'00	10'00 á 10'10	11'00 á 11'10	19'00 á 20'00
Fregenal de la Sierra...	14'00 á 14'10	6'50 á 7'00	5'50 á 6'00	35'00 á 36'00	10'50 á 11'00	11'00 á 11'10	22'50 á 23'00
Fuente del Maestre...	12'50 á 13'00	6'50 á 7'00	5'50 á 6'00	40'00 á 41'00	11'00 á 11'10	15'00 á 15'10	18'00 á 18'10
Herrera del Duque...	14'00 á 14'10	6'50 á 7'00	5'50 á 6'00	40'00 á 41'00	11'00 á 11'10	12'50 á 13'00	22'00 á 23'00
La Codosera...	12'75 á 13'00	6'50 á 7'00	4'50 á 5'00	25'00 á 26'00	9'50 á 10'00	14'50 á 15'00	15'00 á 16'00
La Coronada...	13'50 á 14'00	5'00 á 5'10	4'25 á 4'35	40'00 á 41'00	10'00 á 10'10	12'00 á 12'10	20'00 á 21'00
La Roca...	14'25 á 14'50	6'25 á 6'50	5'00 á 5'10	40'00 á 41'00	10'00 á 10'10	12'50 á 13'00	20'00 á 21'00
Los Santos...	14'00 á 14'10	6'50 á 7'00	5'00 á 5'10	38'00 á 39'00	11'00 á 11'10	12'50 á 13'00	20'00 á 21'00
La Habana...	14'00 á 14'10	6'00 á 6'10	5'50 á 6'00	10'00 á 10'10	9'50 á 10'00	12'50 á 13'00	18'00 á 19'00
La Morera...	14'50 á 15'00	6'00 á 6'10	5'00 á 5'10	10'00 á 10'10	9'50 á 10'00	12'50 á 13'00	2'50 á 3'00
Llera...	14'00 á 14'10	6'50 á 7'00	5'50 á 6'00	30'00 á 31'00	11'00 á 11'10	13'00 á 13'10	19'00 á 20'00
Monesterio...	13'75 á 14'00	6'50 á 7'00	4'75 á 5'00	30'00 á 31'00	11'25 á 11'50	12'50 á 13'00	20'00 á 21'00
Mérida...	13'50 á 14'00	6'50 á 7'00	5'00 á 5'10	33'50 á 34'00	10'00 á 10'10	13'00 á 13'10	20'00 á 21'00
Montijo...	13'25 á 13'50	6'50 á 7'00	5'00 á 5'10	33'50 á 34'00	10'00 á 10'10	11'50 á 12'00	20'00 á 21'00
Oliva de Jerez...	13'50 á 14'00	6'50 á 7'00	4'50 á 5'00	30'00 á 30'10	10'00 á 10'10	12'00 á 12'10	21'00 á 22'00

Precio medio en pesetas por kilo en canal. GANADOS EXTREMENOS

Madrid
Vacas, de 1'52 á 1'66 pesetas.
Corderos, de 1'77 á 1'84 id.
Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona
Vacas gordas, de 1'65 á 1'70 pesetas.
Bueyes, de 1'65 á 1'70 id.
Carneros pelados, de 1'70 á 1'75 id.
Ovejas peladas, de 1'55 á 1'60 id.
Corderos, de 1'70 á 1'75 id.
Cerdos cebados, de 1'53 á 1'55 id.

Ofertas y demandas.
Alburquerque.—D. Vicente Núñez compra trigo á 11'50 pesetas los 46 kilos.
Alconchel.—D. Alfredo Martínez tiene a la venta 40 años, 3 toros y 4 bueyes, todos superiores. Para tratar, con dicho señor.
Aljucén.—D. Luciano Ramírez tiene á la venta 200 fanegas de cebada fresca.
Badajoz.—D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulietas, cebada y avena.
El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:
Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano".
Máquinas segadoras "Elizaldi".
Sembradoras "San Bernardo".
Rodillo de hierro para desterrar "Cross-Kn".
Rastrillo todo de acero "Deering".
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
Aventadoras de granos.
Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos".
Para tratar, con dicho señor.
—D. Eugenio Pantoja vende 500 machos cabrios, castrados, gordos. Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle de Muñoz Torrero, 13 y 15.
—SE ARRIENDAN 800 fanegas de agostadero, con buenos abrevaderos, en el "Adobal Grande, de este término.
Para tratar, en la misma finca.
—VENTA á domicilio de alfalfa verde para forraje, á 1'50 pesetas el quintal. Diríjase á D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.
—El mismo señor vende cinco vagones de cebada fresca. Mandará precios y muestras á quien lo solicite.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la vida
Pagado á los asegurados hasta el día 30 de Enero de 1914.
Sesenta y un MILLONES

setecientos noventa y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos.

Pesetas 61.797.144'32

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA
INSPECTOR GENERAL:
Don José M. Casals

Vasco-Núñez, 20 y 22, BADAJOZ.
(Autorizado por la Comisaría Regia de Seguros).

Barcarrota.—D. Francisco Sánchez García de Vinuesa, vende 400 arrobas de lana blanca.
—D. María de los Angeles, vende 9 vacas horras, 3 toros y 14 berracos, de dos años.
—D. Ubaldo Giménez vende dos caballos de raza, de siete años, montados y enganchados, dos jacas de igual forma de cuatro y medio años, tres jacas de tres y

medio años, montadas, cinco mulos y dos mulas superiores de dos años.
—D. Rosa Sangino vende 500 arrobas de lana fina.
—D. José María Guzmán vende 500 arrobas de lana blanca superior y una partida de eucaliptus glóbulos de 60 centímetros.
Bienvinida.—D. Joaquín Cabeza de Vaca vende 1.000 arrobas de aceite, 500 de la última cosecha y 500 de dos anteriores.
Cabeza del Buey.—D. Eladio Seco, vende 24 novillos. Para tratar con dicho señor.
—Quedan muy pocas partidas de lana fina por vender, entre ellas las de los señores D. Rafael Seco, D. Manuel Vialobos y D. Juan Pinos. Para tratar, sus dueños.
Corte de Peleas.—D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 5.000 fanegas de trigo de la era "Mogía". Para tratar con dicho señor.
Granja de Torrehermosa.—D. Sebastián de la Granja vende una jaca de silla, capona, de cinco años, con cinco dedos sobre la marca, nanta castaña, bonita estampa y raza andaluza.
Dicho señor vende también una jaqueta negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega.
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.
La Coronada.—D. Benito Calvo vende 400 arrobas lana.
—D. Narciso Redondo tiene á la venta 100 arrobas de lana.
—D. Lorenzo de la Cruz tiene á la venta 200 arrobas de aceite de buena calidad y 600 arrobas de lana.
—D. Sebastián Martín tiene á la venta 600 fanegas de trigo blanco.
Los Santos.—D. Miguel Durán vende una jaca de silla muy buena.
—D. Alvaro Carvajal vende un burro de seis años, semental, un burraco y una yunta de mulas de labor, superiores.
—D. José Tovar vende dos vagones de habas, uno de las anchas y otro de las ordinarias.
—D. Cesáreo Durán vende un vugón de habas de las anchas.
—D. José Guerrero vende un vugón de habas de las anchas.
—D. Narciso Rico vende 400 primas y un potrillo alazán muy bonito.
Llera.—D. Eloy López, tiene para vender dos vagones de cebada de la cosecha pasada.
Llerena.—Hay á la venta 400 arrobas de lana blanca, merina. Para tratar dirigirse á D. Ventura Castelló Cebrán.
Olivenza.—D. Fernando Gómez Martínez tiene dispuestos para la venta 450 borregos blancos, 450 borregos blancos, entre ellas algunas negras y 4-0 ovejas de parir blancas. Estas últimas tienen de dos á cuatro años. Dicho ganado está pastando en la dehesa "La Cocosa", que dista 12 kilómetros de Badajoz.
Oliva de Mérida.—D. Antonio Guerrero vende 80 fanegas de habas corrientes y 80 arrobas de aceite clase buena. Para tratar con dicho señor.
Palomas.—D. Luis Macías Quirós, tiene á la venta 250 fanegas de habas, de este cosecha.
Para tratar con el interesado en su domicilio.
Santa Amalia.—D. Cándido Gutiérrez vende 3.000 fanegas de trigo, 2.000 de cebada, 2.000 de habas, 100 cerdos de siete arrobas y 2.000 fanegas de avena, todo en la Garrovilla y para tratar en Santa Amalia.
Sruela.—D. Alfredo Lesme López, vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad, para tratar, con su dueño, vecino de Sruela.
—Don Diego Guerrero Cabanillas, vende 500 arrobas de aceite á 12'50 pesetas, clase fina, en Casas de Don Pedro, para tratar con su dueño en esta villa ó en Casas de Don Pedro con D. Tomás Granado.
Tamurejo.—D. Desiderio Trenado vende 150 arrobas de aceite de buena calidad á 11'50 pesetas. Para tratar con dicho señor.
Valencia del Mombuey.—Se vende el corcho de tres dehesas en el término de Valencia del Mombuey, para tatar en dicho pueblo con D. Fernando Giralt.
Valverde de Burguillos.—D. Antonio Muñoz tiene á la venta, una preciosa cria de canarios legítimos de tres meses, nueve y un año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva.

—D. Emilio Carretero, tiene á la venta un vugón de trigo rubio, 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 70 de la anterior.
—D. Francisco Chamorro García vende 40 fanegas de habas, y D. Doroteo Jara, 50. D. Tomás González 50 fanegas de chicharros y 80 de habas. D. Juan Fuentes vende 10 fanegas de habas.
—José y Zacarías Hernández tienen á la venta unas 100 fanegas de habas, Florencio Martín habas y chicharros y Domingo Jara vende una buena partida de habas.
Valverde de Mérida.—D. Manuel Agudo Sánchez tiene a la venta 600 ovejas primas con simiente puesta; dos vagones de trigo añejo, uno coruche y otro blanco; 300 arrobas de aceite añejo.
Para tratar con el interesado ó con su hijo D. Enrique, en Badajoz, en el hotel Dos Naciones.
Villalba de los Barrios.—Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas "Santo Domingo Lobira", "Chaparral", y "Fuente del Judío, todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.
—D. José Bueno (hijo) vende 320 borregos de muy buena clase.
—D. Manuel Lobo vende 130 arrobas de lana.
—D. Joaquín Muñoz vende 220 id. id.
—D. José García 120 id. id.
—D. José Bueno 350 id. id.
Villanueva del Fresno.—D. Aquilino Tomé tiene á la venta 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.
Villafranca de los Barros.—D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.
Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.
—D. Manuel Pidal tiene a la venta 15 bueyes. Para tratar, con D. Antonio Silva Arce, en Corte de Peleas.
Zahinos.—D. Eliseo Díaz Vega tiene á la venta 80 años, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.
—Los señores D. José Díaz, D. Baldomero Díaz, D. José Castillo, D. Ramón Chaves, D. Manuel Icarra, D. Manuel García Mejía, D. Juan Rodríguez Díaz, D. Fernando Díaz, D. Gabriel Paicacos y otros, tienen á la venta gran número de c-bezas de todas clases. Para tratar, con sus respectivos dueños.
—D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tienen á la venta 60 vacas paridas y otras horras, 150 borregos, 100 cabras, 30 años y una gran partida de cerjos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de arrobas de lana, cebada, avena, altramuces y avillitas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.
Zarza junto Alanje.—D. Juan Quesada Pérez, tiene á la venta 2 vacas paridas de cuatro años con sus crías, una preñada y otra horra, también de cuatro años; 4 años (2 machos y 2 hembras), 130 borros bastos, 130 borregos finos.
—D. Joaquín Montero de Espinosa, vende un vugón de habas tarragonas, 200 arrobas de aceite, agostadero con espigas de la dehesa "Casa Vieja", término de Palomas, tiene buenos abrevaderos.

Impresión de la provincia
Sruela.—Terminada la siega, en el día se dedican los labradores á la extracción de las mieses; en general la cosecha de cereales resulta escasa á lo que se esperaba, considerándose deficiente para el consumo del pueblo, quejándose los labradores de haberse quedado muy claras las sementeras y resultar en algunos sitios heladas las cebadas y habas.
De la cosecha del trigo se espera mejor resultado por la buena granación que ha tenido, no obstante el dano que causó en varios sitios una tormenta de granizo que atravesó parte del término en los primeros días de mayo, y la de garbanzos es reducida en este pueblo por efecto del temporal de frios; se considera perdida en una tercera parte.
Las cosechas de frutos de uva y aceituna han sufrido bastante dano, causado por las heladas que en los últimos días de mayo y junio se dejaron sentir en este término, las que acabaron las frutas y hortalizas

ABONOS SUPERFOSFATOS

DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

GRADUACIÓN GARANTIZADA
BUEN SAQUERIO
PERFECTA PULVERIZACIÓN

VENDE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ,
Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.
EN MÉRIDA,
Don ANTONIO MORENO BARRENA.
EN DON BENITO,
Don NARCISO DEL CAMPO.



de las huertas, que á este pueblo le reportan bastantes ventajas. pues dada su abundancia, las exporta á los pueblos inmediatos, en especial al de Almáden del Azogue.

Los vecinos de este pueblo, en general son labradores en pequeño, tienen poco interés en la agricultura, por considerar que obtienen mayor beneficio de la ganadería y frutos, prestándose el suelo de este término más favorable para la cria y recría de ganados que á la agricultura; es abundante en pastos y en fruto de bellota; así como el año que se goza, da un buen rendimiento la cosecha de almendra, este año una y otra perdidas por completo.

Trasacciones realizadas últimamente
Cabeza la Vaca.—D. Juan Esteban García Patiño ha vendido 520 arrobas de lana á 21 pesetas.
Sruela.—D. Luis Sánchez García ha comprado á varios vecinos 100 fanegas de cebada á 6'50 pesetas.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid
Sumario de la del día 9 de julio de 1914.

Guerra.—Real decreto condecorando la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Teodoro Ugarte y Guerrero.

Otros promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería don Francisco Salaviera Salvador y al de infantería D. Luis Fernández Bernal.
Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem id. id. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando una Comisión para estudiar y proponer las reformas que se estimen procedentes en los Aranceles de los secretaríos judiciales y en el de procuradores.

Marina.—Real orden disponiendo se dé cumplimiento á la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo relativa á recursos interpuestos por Cristóbal Ruiz Gil contra las Reales órdenes de este ministerio de 8 de junio de 1911 y 10 de mayo de 1912.

Instrucción pública.—Reales órdenes admitiendo la dimisión del cargo de vocales de la Comisión encargada de realizar en París los trabajos correspondientes á la Exposición Internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en esta corte el año próximo á D. Ignacio Zuloaga y D. Raimundo de Madrazo.

Otras nombrando vocales de la Comisión encargada de ídem id. id. á D. José Clara y D. Juan Sala.

Otra aceptando, con destino al museo Arqueológico, de Cádiz, el donativo de piezas numismáticas, arqueológicas y paleontológicas hecho por D. Miguel Manchego y Olivares.

Otra disponiendo que las escuelas vacantes que se indican se segreguen del concurso general de traslado próximo á celebrarse.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando que el Gobierno de Alemania ha dispuesto que las Comisiones rogatorias relativas á la represión de la trata de blancas sean cursadas exclusivamente por la vía diplomática.

Anunciando hallarse vacante la Secretaría judicial del Juzgado de primera instancia de Estepona.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Anunciando de resguardos.

Instrucción pública.—Real Academia de la Historia.—Concursos a premios.—Convocatoria para los de 1915 y 1916.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
(Conclusión)

Se admite sin contradicción que la inteligencia de la mujer tiene sus derechos y se proclama el mérito científico y literario de una madame Curie y de varias ilustres ó famosas escritoras; pero en la vida ordinaria se desconfía de las mujeres ilustradas que no procuran ocultar su cultura y su talento. A esto se agrega la habitual indolencia y la conspiración tácita de la gran mayoría del gremio femenino, obstinándose en creer que su misión en la sociedad está reducida al buen gobierno del hogar doméstico. Por un lado las repulsivas marisabidillas; por otro, las tiránicas é ignorantes amas de casa, que son muchas y frecuentemente mal avenidas.
En cualquier reunión femenina pue-

de observarse el antagonismo entre la mujer instruida y todas las que la rodean sin tener afición á las letras ó á las artes. Al amparo de falsas complacencias y sonrisas parece que se las oye decir: «Yo no tengo tiempo para leer; las atenciones de casa no me lo permiten». No hablan así únicamente las que carecen de suficientes medios para gozar una vida holgada. Estas tienen derecho á toda clase de respeto. Abundan las señoras opulentas, que por amor á las ocupaciones domésticas más bien que por espíritu de economía, descuidan la ilustración y la cultura. Hay casas en donde un criado de librea abre la puerta á los visitantes y la señora, salvo los días de recepción, se ocupa en dirigir las labores de la cocina. Una buena ama de casa podrá ser madre excelente, consagrada al cuidado de sus hijos, pero tendrá escasa influencia en el desarrollo de su espíritu. Los hombres de talento, generalmente fueron favorecidos por la madre inteligente y culta.

En los tiempos actuales, cuando por la fuerza de circunstancias se ve que van alojando los lazos morales y religiosos, base de constitución de la familia, las mujeres cultas, tendrán sobre sus congéneres ó hermanos, la ventaja de disponer de medios útiles, para la identificación social é intelectual con sus maridos.

YGNOTUS.
París, julio 1914.

Interesante documento parlamentario

Continúa en el Congreso la discusión sobre las sales potásicas:
El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de la Frontera tiene la palabra.

El Sr. Marqués de la FRONTERA: Señores Diputados, hace breves días tuve el honor de dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento sobre un asunto que consideraba de gran importancia para los intereses del país y para los intereses de la agricultura nacional. Me refiero á aquel que se relacionaba con el descubrimiento y explotación de las minas de sales potásicas en Cataluña. Entonces demostré la gran importancia que esto tenía para la agricultura española, y el Gobierno contestó tan gallardamente al ruego formulado que el Sr. Ministro de Fomento se apresuró á presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando la intervención que al Estado corresponde en lo que se refiere á la explotación de estas minas. Por consiguiente, la importancia que en aquel revez di á este asunto, del que en la tarde de ayer se ocupó también mi querido amigo el Sr. González Llana ha sido reconocida por el Gobierno que se ha decidido á presentar un proyecto de ley para asegurar la intervención del Estado de forma que estas minas de sales potásicas, que representan una riqueza considerable para la agricultura, no corran el grave riesgo de que ya que han sido solicitadas por Sociedades extranjeras más ó menos relacionadas con el Sindicato de Stauford, monopolizador de los criaderos de Alemania, no puedan rendir la debida utilidad á la agricultura nacional privándola de los abonos potásicos indispensables para la fertilización de la tierra, ó que lleguen á los agricultores en tales condiciones de carestía, como actualmente sucede con los que compramos en Alemania, que sean estos productos imposibles de aplicar en las condiciones económicas que reclama la agricultura.

Pero el asunto no está, no puede estar completamente resuelto con la presentación á las Cortes de este proyecto de ley en el Senado, porque existe el grandísimo temor, el inmenso peligro de que como se tiene solicitada la demarcación y la concesión de estas importantes minas, si ese proyecto de ley no se aprueba antes de que se cierren las Cortes, como no es

posible que se apruebe, en el período de tiempo en que las Cortes no funcionan sean otorgadas las concesiones y, por consiguiente, que cuando la ley se haya aprobado en el Senado y en el Congreso, sea completamente inútil, completamente estéril y resulten verdaderamente burlados los intereses agrícolas del país y la intervención y la acción del Parlamento.

Yo he pedido la palabra para dirigir encarecidamente, con el mayor empeño, con la mayor solicitud, un ruego al Gobierno, y especialmente al señor Ministro de Fomento, para que calmando la situación de angustia en que se encuentra la agricultura española, ante estos temores declare de una manera terminante que, interin este proyecto de ley no se apruebe, se suspenderá la demarcación de las minas y que no se otorgarán estas concesiones que se tienen solicitadas. Y así las dificultades que pueden oponerse á esta demanda mía; pero el asunto es de extrema gravedad, y se requieren determinaciones excepcionales.

La legislación minera previene la facultad del Estado para, al otorgar las concesiones mineras, fijar determinadas condiciones; por consiguiente, lo que se pretende no es más que reglamentar, especializar en este caso cuales han de ser estas condiciones.

(Continuará.)

Manuel Solís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 285

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.
Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases; ventajosísimas condiciones.
Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.
A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.
Apartado de correos, núm. 24.

Se arriendan 2.800 fanegas de aprovechamiento de pastos, de las dehesas Pesquerio y La Cuba. Para tratar, en la primera de dichas fincas ó en Badajoz, calle Prim, núm. 50.

Sr. de Soto

Vende dehesas en Extremadura y las arrienda.—Presta cuanto quieran á interés módico.
Arco-Aguero, 31, BADAJOZ.

ALERTA, EXTREMENOS.

Las mejores aguas del mundo para catarros y reuma son las de Caldellas de Tuy.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja de prestar ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función, todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 pts. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 pts.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 pts.; Hotel León, desde 3,50 á 6 pts. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallará grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ámbulab del Balneario, con un rótulo que dice: **Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.**

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta**.—Balneario de Archena.—Murcia, (España).

EL FRESINO

FABRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

Claudio Cabo Baroso

Ribera del Fresno

SE VENDEN

- Un triturador de abulaga, sarmiento y maíz.
- Una respigadora de cereales.
- Una aventadora limpiadora con su malacate.
- Un cultivador de cinco rejas Plané.
- Una distribuidora de abonos.
- Un coche de ocho asientos familiar.
- Un coche de seis id. id.
- Un coche de seis id., jardinera.
- Seis cables de acero, de varios gruesos y largos.
- Todo en muy buenas condiciones de funcionamiento y de baratura.
- Para tratar, con D. Ventura Arroyo Lillo, Palacio, 40, Al-mendralejo.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS

Taller de coches
Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO
Sobrino de MÁXIMO BLANCO
Felipe Checa (antes Larga), 57, BADAJOZ

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en 5 minutos con la **HEMICRANINA** DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigero* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismo articulares, la Ciática, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Disminorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 3'50 pesetas caja.

ARENAL, 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

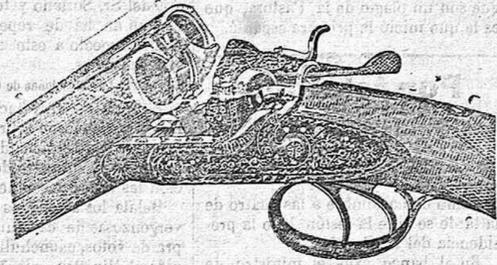
Ramón Fallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subseguido, nervioso y muscular; artrismo, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Antonio Covarsi.-Badajoz

REPRESENTANTE ÚNICO EN LA PROVINCIA DE LA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

- Armas, efectos de caza y artículos para montar.
- Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSÍ.
- Pistolas automáticas y revólvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.
- Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida



Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

LOPEZ Y DONGEL

Los aparatos y discos de la Compañía Francesa del Gramophone son los mejores del mundo y los más baratos. De venta en BADAJOZ, en casa de

Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa cuenta con el repertorio de los mejores artistas conocidos.



LA ANUNCIADORA Agencia de publicidad

Plaza de la Soledad, número 18 BADAJOZ

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios A PRIMA FIJA Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

REPRESENTANTE EN ALMENDRALEJO

Don Francisco Gamero Galán

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

‘Naumann’

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de vigería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES: Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO: Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases. Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsenico-fosfatada-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulos de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Precio de anuncios:	1.ª plana	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
	2.ª	0'25	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3.ª	0'10	Por un semestre el 15 por 100.
	4.ª	0'05	Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción
En Badajoz, un mes... 1'25 pts.
Provincias, trimestre... 3'75
Extranjero, año... 24'00